Panadería Central

Cra. 10 No. 9-45
Parque Principal
Teléfono: 855 22 17
Peque - Antioquia

MESA X

No. PERSONAS 1

NIT. 21.911.296-9

Nº 0968

EMPLEADO: transportes multimodal 900635084

CANT.	PRODUCTO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	CENA 20 FEBRERO	15000	15000
1	DESAYUNO 21 FEB	15000	15000
1	ALMUERZO 21 FEB	25000	25000
1	CENA 21 FEBRERO	15000	15000
		TOTAL	70.000

SUGERENCIAS

GRACIAS POR SU VISITA

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14799240162

(415)7707212489984(8020)000001479924016 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 21911296 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 21911296

27. Fecha expedición: 19840323

Lugar de expedición

28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Antioquia 05

30. Ciudad/Municipio: Peque 543

31. Primer apellido: SUCERQUIA

32. Segundo apellido: HIGUITA

33. Primer nombre: ISLENY

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: PANADERIA CENTRAL DADI'S

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Antioquia 05

40. Ciudad/Municipio: Peque 543

41. Dirección principal: CR 10 9 45

42. Correo electrónico: fenix585@hotmail.es

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3137842081

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1081	2013/03/01	5619	2013/03/01	5630		1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4950

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 11 - 29 / 11 : 24: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SUCERQUIA HIGUITA ISLENY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-11-2021 11:24:57AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner